



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental."

12/07/2024

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

**SOLICITANTE**

Nombre y Apellido	CRISTALDO RAMOS ENZO LAUTARO		
DNI / C.I	38.081862	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	ESTADO DE ISRAEL N° 3512-B" PALOMAR-POSADAS	Tel.Cel	3755 60 97 97
En carácter de:	HIJO/A		

**ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	69			1912	BOMPLAND	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Apellido del Padre del/la Inscripto/a			MAL EL APELLIDO DEL PADRE Y DE LA INSCRIPTA, DENDE DICE: BOATINI		
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "BOATTINI"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	17		24	1932	BOMPLAND	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Apellido del/la Inscripto/a			MAL EL APELLIDO DE LA CONTRAYENTE Y DEL PADRE DE LA MISMA, DICE: BOATINI		
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "BOATTINI"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto					

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

1	ACTA DE NAVCIMIENTO Y MATRIMONIO A RECTIFICAR	2	ACTA DE DEFUNCION DE LA BISABUELA
3	ACTA DE NACIMIENTO DEL PADRE DE LA BISABUELA	4	ACTA DE NACIMIENTO Y D.N.I. DEL SOLICITANTE

**OBSERVACIONES:**

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

ENZO LAUTARO@HOTMAIL.COM



12/07/2024

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART. 85 LEY N° 26.413

**SOLICITANTE**

Nombre y Apellido	CRISTALDO RAMOS ENZO LAUTARO		
DNI / C.I	38.081.862	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	ESTADO DE ISRAEL N° 3512-B PALOMAR-POSADAS	Tel.Cel	3755 6097 97
En carácter de:	HIJO/A		

**ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	269	-	-	1937	OBERA 1°	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del Padre del/la Inscripto/a			DONDE DICE: GRELEMAR, Y EN EL MARGEN DEL ACTA, EL NOMBRE DEL INSCRIPTO, DEONE DICE: MARIO AUXILIAR		
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "GRENEMAR", Y EN EL MARGEN: "MARIO AUXILIAR"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	58	-	38	1966	A DEL VALLE	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del/la Inscripto/a			MAL EL NOMBRE DEL CONTRAYENTE, DICE: MARIO AUXILIAR		
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "MARIO AUXILIAR"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	342	-	212	1937	A DEL VALLE	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del Padre del/la Inscripto/a			DONDE DICE: MARIO AUXILIAR, Y EL APELLIDO DE LA ABUELA PATERNA, DONDE DICE: BOATINI		
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "MARIO AUXILIAR", Y EL APELLIDO DE LA BUELA PATERNA DEBE DECIR: "BOATTINI"					

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

1	ACTAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO A RECTIFICAR	2	DOCUMENTACION RESPALDATORIA
3	ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE	4	D.N.I. DEL MISMO

**OBSERVACIONES:**

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

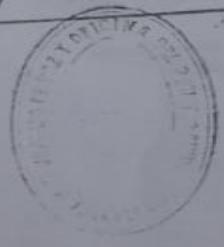
Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

ENZO LAUTARO@HOTMAIL.COM

Acta numero doscientos sesenta y nueve, en  
 Chera: Territorio Nacional de Misiones, a diez y  
 siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete  
 ante mi, Alejandro Larrailli, Encargado del Re-  
 gistro Civil, Grenemar Ramos, de veinticuatro  
 años casado, argentino, domiciliado en Campes  
 Ramon de esta jurisdiccion, hijo de Luis Ramos  
 y de Geratolina Ferreira delarai. Que el dia doce  
 del corriente mes, a las veinte horas, nacio el va-  
 ron Mario Auxiliar, en el expresado domici-  
 lio, hijo legitimo del exponente y de su esposa I-  
 talia Roattini, de veinticuatro años, argentina  
 hija de Alberto Roattini, y de Flora Fuglistaler.  
 Leida el acta la firmaron conmigo el decla-  
 rante y los testigos: Pablo Maidana, de veintio-  
 cho años, casado, y Eduardo Mendoza, de trein-  
 ta y siete años, casado ambos del vicindario.

Grenemar Ramos  
 Eduardo Mendoza  
 Pablo Maidana  
 Alejandro Larrailli



Ramos  
 Mario Auxiliar

Grenemar  
 Auxiliar →  
 ← Auxiliar  
 NACIA.

Grenemar(?)



Margen del  
 acta

(1937)

RAMOS  
Maria Auxiliadora  
con  
KAPPAUN  
Elsira

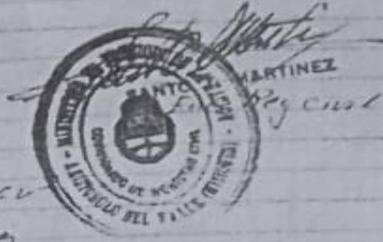
NUMERO: Cincuenta y Ocho En Anotulo de Sala,  
Departamento Guaymas, Provincia de Salta,  
Publica mediante el presente las diez y ocho horas del  
dia veintinueve de Diciembre de 1911, el siguiente  
pliego y sus antecedentes, en virtud de lo dispuesto por el  
Estado Civil, con presencia de Don Mario Auxiliador  
RAMOS, - Argentino, edad treinta y tres años, nacido en  
Buenos Aires, profesión Agricultor, lugar de  
nacimiento Barrio Fraunce (Provincia de Mis-  
sioneros) domiciliado en Colonia Dos de Mayo  
hijo de Gregorio Ramos, y cuyo de nacionalidad  
Argentino de profesión Comerciante, domiciliado  
en Colonia Dos de Mayo y de Tulsia Kappaun de  
nacionalidad Italiana, radicada en Colonia  
Dos de Mayo, y Doña Elsira Kappaun, - edad  
diez y nueve años, estado soltera, nacionalidad  
Paraguaya, profesión que haberes doméstica, lugar  
de nacimiento Palmira Alto Uruguay (Brasil), domi-  
ciliada en Colonia Dos de Mayo, hija de Emilio  
Kappaun, de nacionalidad Española, profesión  
Agricultor, domiciliado en Colonia Dos de Mayo  
y de Barbara Kappaun de nacionalidad Española,  
domiciliada en Colonia Dos de Mayo, - con  
particulares me manifestaron que quisieron celebrar  
de su presencia de los testigos que a continuación  
se indican, quienes respaldan de la identidad y  
habilidad de los futuros esposos. Los habidos  
de acuerdo a las disposiciones y debidas pruebas en virtud  
del consentimiento de los contrayentes y la entrega  
de que me he el certificado principal que se  
archiva, previa lectura de los artículos de los  
artículos del Código Civil, dictados en nombre de  
Luis que Don Mario Auxiliador RAMOS, - y Doña  
Elsira Kappaun - quise en virtud de lo dispuesto  
por el artículo 4.º del Código de los testigos Zimen RACINGER  
Brasilero edad treinta y siete años, estado casado, pro-  
fesión Agricultor domiciliado en Dos de Mayo, Ervin  
PYDD, - Brasilero edad treinta y cuatro años, estado  
casado profesión Industrial, domiciliado en Dos  
de Mayo, - Presente el padre del menor que figura  
en el consentimiento para sus actos, Don Francisco  
Ramos; Presente el padre de la menor que  
figura en el consentimiento para sus actos, Don  
Emilio Kappaun; Leida el acta la firmaron



conmigo los contrayentes, los padres de los  
quienes, y los testigos antes nombrados.

r. Alberto A. Romero  
Elcira Bagnato  
Simon Eltzinger  
Ennio A. Pardo

Exceto Hoefpoccer  
Guillermo Barrios

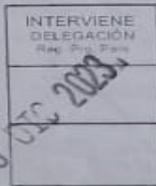


ARANCELADO

Ley XXII - N° 25  
Antes Ley (3262)

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original,  
obstante en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia del  
Registro Provincial de las Personas de las Provincias de Misiones-  
Dos de Mayo, Mnes, Oficina N° 2286.....  
Corresponde a la Tasa Art. 64 Punto..1°.....inciso 2° de la Ley XXII N° 25

26 DIC 2023



CARDOZO, ANTONIO OSCAR  
FIRMA AUTORIZADA  
Registro Provincial de las Personas



Ministerio de Justicia  
e  
Instrucción Pública

Inspección General  
de  
Justicia

**RAMOS**  
Nerella  
Teresa

### REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO Cientos Cuarenta y Dos Fo. 9.20  
de Colonia del Salto, Departamento Guisasaís Territorio Nacional  
de Misiones República Argentina, a treinta y uno  
de Setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho Yo, Encargado  
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

**NACIDO**  
Nerella Teresa RAMOS  
sexo femenina ocurrido a las veintiocho horas del día diez  
y siete del mes de Setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho  
en Colonia Los de Mayo

**PADRE**  
hijo de: Mario Auxiliar RAMOS - Profesión - Agricultor  
estado casado edad veinte años, de nacionalidad Argentina  
domiciliado en Colonia Los de Mayo  
hijo de Guillermo Ramos

**MADRE**  
y de Elsira RAPPAN - Profesión - g. doméstica  
estado casada edad veinte años, de nacionalidad Argentina  
domiciliada en Colonia Los de Mayo  
hija de Emilio Rappan  
Elsira Rappan

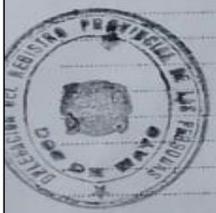
Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:  
el padre

**DECLARANTE**  
estado casado edad veinte años, de nacionalidad Argentina  
obra en virtud de prestar esta declaración

ante los testigos:  
WALTER HABA - Argentino - Empleado P. Nacional  
estado casado edad treinta años, de nacionalidad Argentina  
domiciliado en Colonia Los de Mayo

**TESTIGOS**  
Benjamin FONTANA - Argentino - Comerciante  
estado casado edad cuarenta y un años, de nacionalidad Argentina  
domiciliado en Colonia Los de Mayo  
Instituto del Salto Quinta el Pecho de un sector  
dominial del predio que se sitúa entre las  
líneas "Romana" y "Castados" y "Guaraní" de las  
líneas "Unidad" y "Cincuenta" y "Diez"  
de la zona "B"

St. Fortuna  
[Signature]



Colonia declaro que el día tres del  
corriente mes áhora. s. p. en mi  
la mujer ~~italiana~~ en documento  
aquí en vi, hija del declarante y de  
su esposa ~~S. Flora~~ ~~Agliata~~, de diez  
y ocho años, argentina ocupaciones  
domésticas y domicilio en esta  
misma colonia hija de ~~S. Sebastián~~  
~~Agliata~~, suro agricultor ya fallecido  
y de ~~S. Ana~~ ~~Vötenberg~~ ~~hija~~, ocupaciones  
domésticas y domicilio en ~~Par~~  
~~ís~~ en esta colonia. Recuerdo la pre  
sente la firmaron conmigo el  
declarante y los testigos ~~S. Adolfo~~  
~~Leindt~~ ~~tranz~~ y ~~S. Herman~~ ~~Kallsten~~  
mayores de edad y hábiles para este  
act.

Boattini  
Italia

Boattini

Alberico Boattini  
Adolfo ~~tranz~~ ~~tranz~~

Herman Kallsten  
B. Bagalato



Grinomar  
y amos  
con  
Boatini  
Italia

Boatini?  
Carolina?



Numero diez y siete. En escritura, Comision  
Nacional de Misiones, a calor de diez de Mayo  
de mil novecientos treinta y dos, ante mi, Jefe de  
Escritura, el Sr. Jefe de la Oficina de Registro Civil, con  
presencia: Don Grinomar Ramos, argentino de  
diez y nueve años de edad, nacido en Corrientes  
de este territorio, soltero, a fuer de, domiciliado en  
este pueblo, hijo de Luis Ramos, francisco de  
cuarenta y nueve años de edad, casado, con domicilio  
en domicilio tambien en este pueblo y de Carolina  
Ramirez, argentina de cuarenta y siete años, de  
profesion quehaceres domesticos y domiciliada en  
casa de su esposo. Y Don Italia Boatini, argen-  
tina de diez y nueve años de edad, nacida en  
La Plata, Soltera, de profesion quehaceres domesti-  
cos, y domiciliada en este pueblo, hija de Ulises Bo-  
atini, italiano de cuarenta y ocho años de edad,  
casado, con domicilio domiciliado tambien en este  
pueblo y de Lora Castaldi, argentina de treinta y  
ocho años, casada, de profesion quehaceres domesti-  
cos y domiciliada en casa de su esposo, y ante  
compañeritos expresion: Que era su voluntad cosa  
sea, solemnemente y libremente no mancha y que  
que no habia impedimento alguno para la celebra-  
cion de su matrimonio y que antes no habian si-  
do casados. Y allendese presentes, los padres de los  
menores contraidos, expresion: Que trataban  
libre e espontaneamente su consentimiento para la  
celebracion del matrimonio de sus hijos, firmando

F  
I  
J  
L  
I  
L  
P  
Q  
I  
S  
T  
U  
V

*Juan J. [illegible]*

254

*interesados, manifestaron su conformidad, y lo firmaron los padres de los menores concurridos, con juntamente con los testigos, de cui el offi.*

*Guillermo Zanica*  
*Italia Boattini*

*Luigi Romano*  
*Etlicher Boattini*

*Anton Oatas*

*[illegible signature]*  
*[illegible signature]*



ARANCELADO  
Ley XXII - N° 25  
Antes Ley (3262)

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original, obrante en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia del Registro Provincial de las Personas de las Provincias de Misiones-  
Dos de Mayo, Mnes. Oficina N° 2286.  
Corresponde a la Tasa Art. 64 Punto. 1° ..... inciso 2° de la Ley XXII N° 25

20 DIC 2023

INTERVIENE DELEGACION  
Reg. 2000-1000  
20 DIC 2023



CARDOZO, ANTONIO OSCAR  
FIRMA AUTORIZADA  
Registro Provincial de las Personas

*[Handwritten signature]*



REDACTO:  
79.0

PROVINCIA DE MISIONES  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DEFUNCION LIBRO-REGISTRO N° 15 ASIEN TO N° 44  
En Dos de Mayo  
Departamento Saniquas provincia de Misiones.  
Republica Argentina, a 3 de Julio de 1976

Yo Oficial Publico del Registro Provincial de las Personas, inscribo la  
DEFUNCION de: Grenemar RAMOS

Sexo masculino edad sesenta y tres años  
nacionalidad argentino estado casado  
profesion comerciante doc. ident. L.E. 1.310.715

domicilio Dos de Mayo  
Ocurrida en Dos de Mayo

RAMOS  
Grenemar

a las trece y cuarenta y cinco horas, del dia tres  
del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y seis

diagnostico infarto masivo de miocardio  
según certificado archivado bajo el número de la  
presente, otorgado por el Dr. Jorge Horacio Pascati

La persona fallecida habia nacido en Cerro Corá - Misiones  
el atorce de Noviembre de mil nove  
cientos doce

Hijo de LUIS RAMOS  
y de Geraldina FERREYRA

Era cónyuge de: Italia LOATTINI

Declarante Maria Lucia GIACANI de RAMOS doc. ident. LC 5.485.330  
domicilio Dos de Mayo

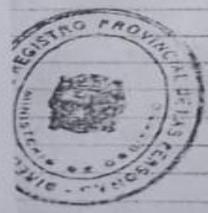
Obtun en virtud de: ser la nuera

Testigos \_\_\_\_\_  
doc. ident. \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_

y  
doc. ident. \_\_\_\_\_

Leida y declarada en presencia de \_\_\_\_\_

[Signature]  
JUAN A. URBINA  
Registro Provincial de las Personas  
ajc. Dept. Dos de Mayo





Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

10	11	2014
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

En Dos de Mayo, Mnes.  
 Republica Argentina, a 15 de Abril  
 de 2014 Yo, Oficial Publico da este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
Mario Auxilial RAMOS

**RAMOS**  
**MARIO**  
**Auxilial**

Sexo Masculino Nacionalidad Argentina  
 estado casado  
 profesion Jubilado Doc. Ident. M7.542.209  
 domicilio Jorge Kemerer y Bolivar, Dos de Mayo

Hijo de \_\_\_\_\_  
 y de \_\_\_\_\_  
 nacido en Villa Bonita, Misiones el 12 de Mayo de 1934  
 Ocurrida en Dos de Mayo, Misiones  
 el 15 de Abril de 2014 a las 230 horas

Causa de la defuncion Fam cardi.oxspiratorio  
 Certificado medico Dr. Felipe Lercano

Era conyuge de Elcira KAPPAUN  
 Declarante Luis Alberto CRISPALDO Doc. Ident. 12.852.676  
 Domicilio Bolivar 829, Dos de Mayo Obra en virtud de Ser Yerno  
Leido y lecta firmada en mi of. de declarante



ESPINDO AGUIRRE RAQUEL  
 Delegada Titular Dos de Mayo, 2014  
 Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

DEFUNCION

1°	43	1998
TOMO	ACTA	ARO

En Dos de Mayo, Jto. Caingari, Parroquia de Mercedes  
República Argentina, a 03 de Septiembre

de 19 98 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de Iralia BORTTINI

BORTTINI  
Iralia

Sexo Femenino nacionalidad Argentina  
estado Viuda  
profesión Jubilada Doc. Ident. 6.833.292  
domicilio Dos de Mayo, Mercedes  
Hijo de \_\_\_\_\_

y de \_\_\_\_\_  
nacido en San Juan, Mercedes el 03 de septiembre de 1912

Ocurrida en Dos de Mayo, Mercedes  
el 11 de septiembre de 19 98 a las 3 horas

Causa de la defunción Hemorragia digestiva  
Certificado médico Dr. Carlos Esteban Jirafes Doc. Ident. 9666.339

Declarante Gerardo Kottmann  
Domicilio Dos de Mayo, Mercedes Obra en virtud de servicio de  
Defensa Leida el Acta en presencia del declarante sobre llamado

José María Jirafes  
Gerardo Kottmann  
SECRETARIO  
2 de Mayo



Boisni(?)

<p><b>MUNICIPIO DE FORLÌ</b>          Unidad de Servicio Demográficos          Oficina Estado Civil- P.tta Della Misura, 5-47121 Forlì-          Tel.0543/712333-712329- Fax 0543/712208</p>	<p>(SCUDO)</p>
--	----------------

**EXTRACTO RESUMEN DEL ACTA DE NACIMIENTO**  
 Art.106 e 108 D.P.R. 3.11.2000, N° 396

Resultado del Registro de los Actos de Nacimientos  
 Del municipio de FORLÌ al N° 874, P.1, año 1885, resulta que:  
 el día **23**, del mes de **Agosto** del año **1885**  
 Ha nacido en **FORLÌ (FO)**  
 Apellido: **BOATTINI**  
 Nombre: **ALBERICO**  
 De sexo **masculino**

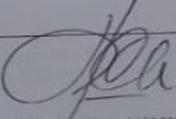
Observaciones:  
**NINGUNA**  
 Exento de tasas y timbrados por Art.7, c. 5, L.405/1990.

**FORLÌ, 25 de Octubre 2023.**

(FIRMA)  
**VALENTINA BETTI**  
 OFICIAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

(SELLO)  
 Ciudad de FORLÌ  
 ESTADO CIVILE

El presente certificado no puede ser producido a los organismos de la administración pública o a gestores privados de servicios públicos- Art.15 Ley 183/2011



**ANA LUISA CORTINA**  
 Mat. N° 555 - P° 153 - L° II  
 D.N. I. 1.927.908  
 Superior Tribunal de Justicia  
 Provincia de Misiones

ANA LUISA CORTINA  
 Mat. N° 555 - P° 153 - L° II  
 D.N. I. 1.927.908  
 Superior Tribunal de Justicia  
 Provincia de Misiones

1

ESTADO: **ITALIA**

2

REGISTRO CIVIL DE: **FORLÌ**

3	<b>EXTRACTO RESUMEN DEL ACTA DE NACIMIENTO</b>		Nº. 874 P.1 AÑO 1885		
4	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: <b>23- 08- 1885 FORLÌ</b>				
5	APELLIDO: <b>BOATTINI</b>				
6	NOMBRE: <b>ALBERICO</b>				
7	SEXO: <b>M</b>	8	PADRE:	9	MADRE:
5	APELLIDO:		<b>BOATTINI</b>	<b>MENGI</b>	
6	NOMBRE		<b>Mario Sante</b>	<b>Luigia</b>	
10	ANOTACIONES: ----- (s/d) -----				
11	FECHA DE EMISIÓN: <b>25/10/2023</b> FIRMA DEL FUNCIONARIO : <b>Oficial del Estado Civil- VALENTINA BETTI (SELLO)</b>				

CORTINA  
F. 153 - L. II  
827-808  
Tribunal de Justicia  
de Misiones

[SIGUE AL PIE DE PÁGINA]

Referencias y traducciones de los términos utilizados en el Formulario que antecede.

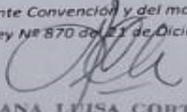
[SIGUE AL DORSO]

Certificación expedida en aplicación del Convenio firmado en Viena el 8 de septiembre de 1976.

1	Estado
2	Registro Civil de
3	Certificación del Acta de nacimiento Nº
4	Fecha y Lugar de Nacimiento
5	Apellidos
6	Nombre propio
7	Sexo
8	Padre
9	Madre
10	Otros datos del Acta
11	Fecha de expedición, firma y sello.

[SIGUE A PIE DE PAGINA]

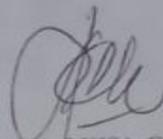
Instrucciones para la elaboración del formulario según los Art. 3, 4, 5 y 7 de la presente Convención y del modelo publicado en la Gaceta Oficial Nº 9 (suplemento común) de fecha 10 de Enero de 1979, adjunto a la Ley Nº 870 del 31 de Diciembre de 1978.

  
ANA LUISA CORTINA  
Mag. Nº 555 - F. 153 - L. II  
C. J. I. 1.927.808  
Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Misiones

TRADUCCION REALIZADA según el formulario a mi expuesto extendido por el Municipio de FORLÌ-  
ITALIA, en fecha: 25/10/2023- Titular del Documento: BOATTINI ALBERICO, al cual me remito  
y firmo en carácter de Perito Traductor de Idioma Italiano- español. Posadas, 16/01/2024.-----

TRADUZIONE CONFORME al qui unito documento redatto in lingua spagnola a me esibito rilasciata dal Comune di  
FORLÌ- ITALIA, in data 25/10/2023, Titolare del Documento: BOATTINI ALBERICO al quale mi rimetto ad ogni  
effetto, la quale sottoscrivo in qualità di Perito Traduttrice di Lingua Italiana. Posadas, 16/01/2024. -----

ANA LUISA CORTINA  
MAT. N° 555-F° 153-L° II  
D. N. I N° 1.827.808  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Provincia de Misiones



ANA LUISA CORTINA  
Mat. N° 555 - F° 153 - L° II  
D. N. I. 1.827.808  
Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Misiones

LA  
JUSTICIA  
DE



Acta numero cuatro - En Bompland, de  
Provincia Nacional de Misiones, a dos de Abril,  
de mil novecientos diez, ante mi, José Fran-  
cisco Abujico, Jefe de Paz y Jefe del Registro  
Civil: <sup>comprometidos</sup> Alberico Boattini, de veinte y cuatro  
años, Italiano, nacido en la Provincia de "Parma",  
Reino de Italia, el veinte y cuatro de Agosto, del  
año mil ochocientos ochenta y cinco, de profesio-  
n agricultor, domiciliado en esta colonia, de estado  
soltero, hijo de Mario Boattini, fallecido en esta  
colonia, y de Luisa Bengui, Italiana, de profesio-  
n labores domésticas, domiciliada en este lu-  
gar - y, Flora Berta Siglistaler, de catorce  
años, Argentina, nacida en el "Uruguay", Provin-  
cia de "Buenos Ayres", el catorce de Agosto, del  
año mil ochocientos noventa y cinco, de profesio-  
n labores domésticas, domiciliada en esta coli-  
nia, hija de Luis Siglistaler, muerto, fallecido  
en esta colonia el veinte y uno de Julio, del año  
mil novecientos cuatro - y de Ana Bittern.

Boattini  
Alberico  
con  
Siglistaler  
Flora Berta



nico Boattini, y si ella se otorgaba por su c-  
pora y mejor, y habiendo contestado tambien  
que sí, - yo, el infrascrito, Juan de San  
y Jefe del Registro Civil, en nombre de la  
ley, y en ejercicio del ministerio de que  
ella me invade, declaro: Que Don Albe-  
rico Boattini y Doña Flora Berta Füglistaler  
quedan unidos en legitimo ma-  
trimonio - con lo cual termino esta acta,  
y leida que fué a los interesados, manifesta-  
ron su conformidad y la firmaron, an-  
te mi y testigos de que doy fé - comparecien-  
do en línea - vale -

Alberico Boattini  
Flora Berta Füglistaler  
Doña Füglistaler  
Ysidro Ferris

Antonio Pegoraro  
Jefe del Registro Civil





# REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO Cuarenta y uno  
 En Dos de Mayo Provincia  
 de Misiones República Argentina, siendo las diez del día  
veinticuatro de Agosto mil novecientos setenta y tres  
 ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Odilio GIMENEX - D.N.I. 11311782  
 Edad Diecinueve años, estado soltero nacionalidad argentino  
 profesión empleado de comercio  
 Mues. lugar de nacimiento Eldorado-  
 domiciliado en Dos de Mayo

hijo de  
Ramon GIMENEX de nacionalidad  
argentino de profesión falguero domiciliado en Eldorado-  
raño - Mues. y de Isabelina Mues  
RALES de nacionalidad  
argentino domiciliada en Eldorado-  
Mues.

y Doña Nerella Teresa RAMOS - C.I. 25.569  
 Edad quince años, estado soltera nacionalidad argentina  
 profesión estudiante lugar de nacimiento Dos de Mayo  
 domiciliada en Dos de Mayo

hija de  
Mario Auxilial RAMOS de nacionalidad  
argentino de profesión comerciante domiciliado en Dos  
de Mayo y de Maria Elvira  
LA KAPPAUN de nacionalidad  
brasileña domiciliada en Dos de Mayo.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaró en nombre de la Ley que:

Don Odilio GIMENEX  
 y Doña Nerella Teresa RAMOS  
 quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Carlos Luis WALL - L.E. 7.589.218  
 Edad veintiocho años, estado casado profesión docente  
 domiciliado en Dos de Mayo

Nombre y apellido Jorge Horacio FOSSATI - L.E. 4.303.216  
 Edad treinta y tres años, estado casado profesión médico  
 domiciliado en Dos de Mayo.

Presentes en este acto los testigos ocultos  
los menores firmaron su consentimiento

GIMENEX  
 Odilio  
 con  
 RAMOS  
 Nerella  
 Teresa

corresponde al  
 Epte. n.º 170-  
 5-86-R.P.  
 Oficio de fecha  
 6-9-24 remito  
 del expediente de  
 matrimonio  
 en lo civil, con  
 el y laboral  
 en el con arien  
 te en Ubi a-  
 (Mns), en ciertos  
 Carapulados  
 Epte. n.º 170-  
 Año 1922 - Rev  
 mos Nerella  
 Teresa y Odilio  
 Gimenex, p/ de  
 sus consenti-  
 mientos al

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

Para la celebraci3n del matrimonio de sus hijos firmando este acta en prueba de ello. Leida el acta la firmaron conmigo los esposos, los padres de uno de los menores y testigos mencionados.

[Handwritten initials]

Ramos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNA AIDE CLOSS 4. UNBIETA  
DEL MARCO REG. 1986  
del Registro Provincial de San Juan

Tras del margen del folio anterior

mento" - cuya parte Resolutiva es la que se considera: Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Secretar el divorcio por mutuo consentimiento de los conyuges, Neulla Teresa Ramos y Adilio Orm6nez - Las costas a su orden - 2) Secretar de multa la sociedad conyugal, en firme lo establece el art. 1291 del C.C. - 3) Inscribir en el nombre de la esposa el apellido marital - oprese al Registro pertinente - 4) ordenar la regulaci3n de honorarios para cuando haya base economica para ello - Copiese, Registrese y notifiquese - (Fdo) Juan Ruiz de - juez -

Posadas,



7 de febrero de 1986 -

[Handwritten signature]

ESTELA RAY BLANES  
Jefe Depto. Comprobaci3n

REGISTRO SAN JUAN - R. N. P.

Siene al 7º 61 =

Sigue del Fº 41-Matrimonio GIMENEZ y RAMOS

" Cones bende al Expte 11: 412-1. 1989. 1º PP. Oficio 11: 39 de fecha 29 de Marzo de 1989 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Democral, habiend 11: 1110. Secretaria 11: 1110 de la Segunda Circunscripion Judicial de la Provincia con asiento en Osice (Hues) en autos caratuleados: "Expte 11: 911-Año 1982- RAMOS, NEBELLA TERESA y OSIDIO GIMENEZ " DIVORCIO " HUBO CONSENTIMIENTO cuya parte resolutiva expresa: "Osice, 17 de Noviembre de 1982 Y VISTOS: ... RESUELTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: decretar el divorcio nular del matrimonio constituido por NEBELLA TERESA RAMOS y OSIDIO GIMENEZ con el alcance previsto en el art. 217, segundo parrafo del Código Civil. Fdo. Dra. Lidia Rosa A. V. de Urcira. Jue. Fdo. Dra. Rosanna P. Serchiavutti de Kinski - Secretaria

Posadas (Hues) 11 de Abril de 1989



Handwritten signature of Eloisa B. de Pere and printed name 'ELOISA B. de PERE' with title 'Jefe Depto. Inscrip. y Capacidad' and 'Oficina General del R.P.P.' below it.



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
MINISTERIO DEL INTERIOR



Apellido / Surname  
**CRISTALDO RAMOS**

Nombre / Name  
**ENZO LAUTARO**

Sexo / Sex      Nacionalidad / Nationality      Ejemplar  
**M**                      **ARGENTINA**                      **B**

Fecha de nacimiento / Date of birth  
**04 JUN / JUN 1994**

Fecha de emisión / Date of issue  
**22 ENE / JAN 2021**

Fecha de vencimiento / Date of expiry  
**22 ENE / JAN 2036**

  
FIRMA IDENTIFICADO / SIGNATURE

Documento / Document

**38.081.862**

Trámite N° / Cf. ident.  
**00646719420**  
**7012**







2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas,.....

VISTOS: "EXPTE 2306-A-24, CRISTALDO RAMOS ENZO LAUTARO S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO RAMOS MARIO AUXILIAL Y OTROS".-

SEÑORA DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PCIAL DE LAS PERSONAS

Que a fs. 01 y 02 se presenta el Sr. Enzo Lautaro CRISTALDO RAMOS, en su carácter de bisnieto, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 38.081.862 solicitando que se rectifique, en el Acta de Nacimiento de BOATINI Italia, (Acta 69-Año 1912, inscripto en Delegación R.P.P. de Bonpland-Mnes.), el apellido del padre y de la inscripta, donde se consignó: "BOATINI", debiendo ser: "**BOATTINI**", en el Acta de Matrimonio de RAMOS Grenemar c/ BOATINI Italia, (Acta 17-Folio 24-Año 1932, inscripto en Delegación R.P.P. DE Bonpland-Mnes.) el apellido de la contrayente y del padre de la misma, donde se consignó: "BOATINI", debiendo ser: "**BOATTINI**", en el Acta de Nacimiento de RAMOS Mario Auxilial, (Acta 269-Año 1937, inscripto en Delegación R.P.P. de Obera-Mnes) el nombre del padre del inscripto, donde se consignó: "Greleamar", debiendo ser: "**Grenemar**", en el margen del mismo Acta, el nombre del inscripto, donde se consignó: "Mario Auxilial", debiendo ser: "**Mario Auxilial**", en el Acta de Matrimonio de RAMOS Mario Auxilial c/ KAPPAUN Elsira, (Acta 58-Folio 38-Año 1966, inscripto en Delegación R.P.P. de Aristóbulo del Valle-Mnes.) el nombre del contrayente, donde se consignó: "Mario Auxilial", debiendo ser: "**Mario Auxilial**" y en el Acta de Nacimiento de RAMOS Nerella Teresa, (Acta 342-Folio 212-Año 1937, inscripto en Delegación R.P.P. de Aristóbulo del Valle-Mnes.) el nombre del padre de la inscripta, donde se consignó: "Mario Auxilial", debiendo ser: "**Mario Auxilial**" y el apellido de la abuela paterna, donde se consignó: "VOATTINI", debiendo ser: "**BOATTINI**".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Actas a rectificar, 2) Documentación respaldatoria, 3) D.N.I. del solicitante.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85, ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Acta número ciento y nueve en  
Bompland, Territorio Nacional de  
Misiones a los cinco días del mes de  
Septiembre de mil novecientos  
Diez ante mi Juan B. Regalado  
de Paz y encargado del Registro Civil  
compareció D. Alvario Boatini de ve-  
intisiete años, Italiano, Casado, agricultor  
y domiciliado en esta Colonia bajo de  
D. María Boatini, Italiana, agricultor  
ya fallecido y de D. Ciria Mengi  
Italiano, compañeros domésticos  
y domiciliada también en esta

Colonia declaró que el día tres del  
corriente mes último a p. m. nació  
la mujer Italiana en domicilio  
aquí vi; hija del declarante y de  
su esposa Doña Flora Fuglistaler, de diez  
y ocho años, Argentina ocupaciones  
domésticas y domicilio en este  
mismo domicilio hija de D. Luis Fu-  
glistaler, suro agricultor y a fallecido  
y de Doña Ana Wittenberger suiza, ocupa-  
ciones domésticas y domiciliada tam-  
bién en esta Colonia. Recorda la pre-  
sente la firmaron conmigo el  
declarante y los testigos D. Adolfo  
Leindstrank y D. Herman Wälsten  
mayores de edad y hábiles para este  
act.

Alberico Boattini  
Adolfo Leindstrank

Herman Wälsten  
B. Bagalupp

Boattini  
Italia

Posadas, 29 de Julio de 2024.-

**DISPOSICION N° 1728/2024**

**VISTO:** el Expte. N° 2306 –A- 24 Reg. DGRPP caratulado: “**CRISTALDO RAMOS ENZO LAUTARO S/ RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO RAMOS MARIO AUXILIAR Y OTROS**”; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs. 01 y 02 se presenta el Sr. **Enzo Lautaro CRISTALDO RAMOS DNI N° 38.081.862**, en carácter de interesado, ante esta Dirección General del Registro Provincial de las Personas solicitando se rectifiquen las siguientes actas: **I- Nacimiento de Boatini Italia** registrada bajo Acta N°: 69- Tomo: I- Folio: 36- Año: 1912, inscripta en Delegación de Bompland, Provincia de Misiones; **II- Matrimonio de Grenemar RAMOS con Italia Boatini** registrado bajo Acta N°: 17- Tomo: I- Folio: 24- Año: 1932, inscripta en Delegación de Bompland, Provincia de Misiones; **III- Nacimiento de Mario Auxilial RAMOS** registrada bajo Acta N°: 269- Tomo: II- Año: 1937, inscripta en Delegación de Oberá 1, Provincia de Misiones; **IV- Matrimonio de Mario Auxiliar RAMOS con Elsira KAPPAUN** registrado bajo Acta N°: 58- Tomo: II- Folio: 38- Año: 1956, inscripta en Delegación de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones; **V- Nacimiento de Nerella Teresa RAMOS** registrado bajo Acta N°: 342- Tomo: IV- Folio: 212- Año: 1957, inscripta en Delegación de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones;

**QUE**, a fs. 01 el interesado solicita se rectifique en la inscripción de **Nacimiento de Boatini Italia**, (Acta N°: 69- Tomo: I- Folio: 36- Año: 1912, inscripta en Delegación de Bompland, Provincia de Misiones), el apellido del padre y de la inscripta donde DICE: “BOATINI”, debiendo DECIR: “BOATTINI”, asimismo se observa idéntico error en el apellido consignado del abuelo paterno;

**QUE**, a fs. 01 solicita se rectifique en la inscripción de **Matrimonio de Grenemar RAMOS con Italia Boatini**, (Acta N°: 17- Tomo: I- Folio: 24- Año: 1932, inscripta en Delegación de Bompland, Provincia de Misiones), el apellido de la contrayente y de su padre donde se consignó: “BOATINI” debiendo DECIR: “BOATTINI”;

**QUE**, a fs. 02 el recurrente solicita se rectifique en la inscripción de **Nacimiento de Mario Auxilial RAMOS** (Acta N°: 269- Tomo: II- Año: 1937, inscripta en Delegación de Oberá 1, Provincia de Misiones) en el cuerpo del acta el nombre del padre del inscripto donde DICE: “GRELEMAR” cuando lo correcto SERIA: “GRELEMAR”, y en el margen del acta el nombre del inscripto donde se CONSIGNO: “MARIO AUXILIAR” cuando DEBE DECIR: “MARIO AUXILIAR”;

**QUE**, a fs. 02 solicita se rectifique en la inscripción de **Matrimonio de Mario Auxiliar RAMOS con Elsira KAPPAUN** (Acta N°: 58- Tomo: II- Folio: 38- Año: 1956, inscripta en Delegación de Aristóbulo del Valle, Provincia de

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ  
ABOGADA LEGAL  
Sub-gerente y Legitimadora  
Registro Provincial de las Personas



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Misiones), en el cuerpo y margen del acta el nombre del contrayente donde DICE: "MARIO AUXILIAR", cuando DEBE DECIR: "MARIO AUXILIAR";

**QUE**, a fs. 02 solicita se rectifique en la inscripción de **Nacimiento de Nerella Teresa RAMOS** (Acta N°: 342- Tomo: IV- Folio: 212- Año: 1957, inscrita en Delegación de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones) en el cuerpo del acta el nombre del padre de la inscrita donde DICE: "MARIO AUXILIAR" cuando lo correcto SERIA: "MARIO AUXILIAR", y apellido de la abuela paterna donde se CONSIGNO: "BOATINI" cuando DEBE DECIR: "BOATTINI";

**QUE**, a los efectos de probar las modificaciones solicitadas precedentemente se adjuntan fotocopias de 1) Acta de matrimonio de ANSIN José María con URRUTIA Armidas Gelmy, 2) Acta de nacimiento de la esposa, 3) Acta de nacimiento de José María ANSIN, 4) Acta de Nacimiento de Concepción BUGALLO;

**QUE**, a los efectos de probar de probar lo solicitado precedentemente se adjunta copias de: 1) Nacimiento de Boatini Italia, 2) Matrimonio de Grenemar RAMOS con Italia Boatini, 3) Nacimiento de Mario Auxiliario RAMOS, 4) Matrimonio de Mario Auxiliario RAMOS con Elsira KAPPAUN, 5) Nacimiento de Nerella Teresa RAMOS, 6) Documentación extranjera debidamente legalizada que respalda las rectificaciones que solicita;

**QUE**, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos en trámite:

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** - **RECTIFIQUESE** en la inscripción de nacimiento de **Italia Boatini**, (Acta N°: 69- Tomo: I- Folio: 36- Año: 1912, inscrita en Delegación de Bompland, Provincia de Misiones), en el cuerpo y margen del acta, el apellido del abuelo paterno, del padre de la inscrita y consecuentemente apellido de esta última, los cuales **DEBEN DECIR: "BOATTINI"**;

**ARTICULO 2°:** - **RECTIFIQUESE** en el acta de **Matrimonio de Grenemar RAMOS con Italia Boatini**, (Acta N°: 17- Tomo: I- Folio: 24- Año: 1932, inscrita en Delegación de Bompland, Provincia de Misiones), en el cuerpo y margen del acta el apellido del padre de la contrayente y de esta última, **DEBIENDO DECIR: "BOATTINI"**;

**ARTICULO 3°:** - **RECTIFIQUESE** en la inscripción de **Nacimiento de Mario Auxiliario RAMOS** (Acta N°: 269- Tomo: II- Año: 1937, inscrita en Delegación de



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Oberá 1, Provincia de Misiones), en el cuerpo del acta el nombre del padre del inscripto, DEBIENDO DECIR: "**GREEMAR**"; y en el margen del acta el nombre del inscripto DEBIENDO DECIR: "**MARIO AUXILIAL**";

**ARTICULO 4º:- RECTIFIQUESE** en el acta de *Matrimonio de Mario Auxiliar RAMOS con Elsira KAPPAUN (Acta N°: 58- Tomo: II- Folio: 38- Año: 1956, inscripta en Delegación de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones)* en el cuerpo y margen del acta el nombre del contrayente, DEBIENDO DECIR: "**MARIO AUXILIAL**";

**ARTICULO 5º:- RECTIFIQUESE** en el acta de *Nacimiento de Nerella Teresa RAMOS (Acta N°: 342- Tomo: IV- Folio: 212- Año: 1957, inscripta en Delegación de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones)* en el cuerpo del acta el nombre del padre de la inscripta, DEBIENDO DECIR: "**MARIO AUXILIAL**", y el apellido de la abuela paterna, DEBIENDO DECIR: "**BOATTINI**";

**ARTICULO 6º:- COMUNIQUESE** por Departamento Despacho del R.P.P la presente Disposición a las Delegaciones del RPP Bompland, Oberá 1º y de Aristóbulo del Valle– Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 7º: REGÍSTRESE.** Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido,

**ARCHÍVESE.-**

ECHEVERRIA  
Paula Brigida

Firmado digitalmente por  
ECHEVERRIA Paula  
Brigida  
Fecha: 2024.07.30  
07:46:36 -03'00'

NUMERO: Cincuenta y Ocho En. Aristotelo del 21 de Mayo, Departamento Guaymas, Jurisdicción de Minimo, Republica Argentina, Vencido las diez y ocho horas del día veintinueve de Diciembre de 1941, comparecieron, citados y seis, ante mí, Emancipado del Registro del Estado Civil, comparecieron: Don Mario Auxiliar RAMOS - Edad treinta y cinco años, estado soltero nacionalidad Argentino, profesión Agricultor lugar de nacimiento Campi Brauvec (Provincia de Mendoza) domiciliado en Colonia D. de Mayo y de María hija de Gregorio, de edad de nacionalidad Argentina de profesión Comerciante domiciliado en Colonia D. de Mayo y de Italia Beatriz de nacionalidad Argentina domiciliada en Colonia D. de Mayo, y Doña Elsie KAPPAUN - Edad diez y nueve años, estado soltera nacionalidad Brasileña, profesión quehaceres doméstico lugar de nacimiento Palmira Alto Uruguay (Brasil) domiciliada en Colonia D. de Mayo, hija de Emilio Kappaun de nacionalidad Brasileña, profesión Agricultor domiciliado en Colonia D. de Mayo y de Barbara Kappaun de nacionalidad Brasileña domiciliada en Colonia D. de Mayo. Los comparecientes me manifestaron que quieren disponer de su presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes respaldan toda la identidad y habilidad de los sujetos supra. Los habiéndose producido oposición y dudas de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentada que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, decreté en nombre de la Ley que Don Mario Auxiliar RAMOS - y Doña Elsie KAPPAUN - quedaran unidos en matrimonio (Doy fe y Follado) de los testigos Eimen RACINGER - Brasileño Edad treinta y siete años, estado casado profesión Agricultor domiciliado en D. de Mayo, Ervino PYDD - Brasileño Edad treinta y cuatro años, estado casado profesión Industrial domiciliado en D. de Mayo. Ante el padre del mayor que por su consentimiento para este acto, Don Gregorio Ramos; Ante el padre de la menor que prestó su consentimiento para este acto, Don Emilio Kappaun; Leida el acta lo firmaron

RAMOS  
Mario Auxiliar  
con  
KAPPAUN  
Elsie

- Nota Para  
al "DORSO" =

conmigo los contrayentes, los padres de los  
menores, y los testigos antes nombrados.

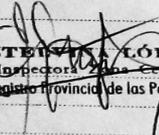
x ~~Mario A Ramos~~  
~~Elsira Kappaun~~  
~~Simeone Platzinger~~  
~~Luis A Pico~~

~~Gaspar Hoffmann~~  
~~Guillermo Ramon~~



= Disposición N° 1728/24 de Fecha 29-7-2024.  
Expte. N° 2306-A-24 - Artículo 1, 2 y 3 (C.C.).  
Artículo 4°: RECTIFIQUESE en el acta de  
Matrimonio de Mario Auxiliar RAMOS con  
Elsira KAPPAUN; en el cuerpo y margen  
del acta el nombre del contrayente.  
Debendo Decir: "Mario Auxiliar". Art. 5°  
C.C.), Art. 6 y 7 Fdo. Dra. Paula Bripida  
Echeverría - Directora Excl. del R.P. Hay  
un sello. - Pesados Mes. 01 de Agosto de  
2024. -

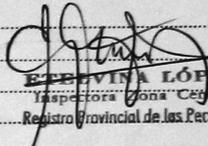


  
ETEBAIDINA LÓPEZ  
Inspectoría de la Centro  
Registro Provincia de las Personas

Tiene del Folio N° 93 — Acta N° 186

Corresponde a la disposición N° 2873/2024 relacionado al Expte N° 1306-A-2024, cuya parte dispositiva dice:  
Artículo 1º: Rectifíquese de Oficio en el Acta de Nacimiento de "Schemwald, Liliana Graciela", (inscripta bajo el acta 186 - Tomo I - Año 1987, de la delegación del R.P.P. de San Antonio - Mnes) el siguiente dato: el apellido de la inscripta, siendo lo correcto "Schemoval", Artículo 2º, Rectifíquese en el Acta de Nacimiento descripta en el artículo 1º el siguiente dato: el apellido del Padre de la inscripta siendo lo correcto: "Schemoval", Artículo 3º y 4º. Fdo Dra Paula Brígida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello.  
+Bsadas, Mnes, 23 de Diciembre de 2024 -



  
EZEQUIEL LÓPEZ  
Inspector Jefe Centro  
Registro Provincial de las Personas